

ACTA DE LA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO - IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO, MARTES 23 DE ENERO A LAS 17:00H (23/01/2024)

LUGAR	VIDEOCONFERENCIA – PRESENCIAL
ASISTENTES MIEMBROS DEL GRUPO DE IGUALDAD DE TRATO	1. [REDACTED] vicepresidenta segunda del CEPG. 2. [REDACTED] como coordinadora del GT, en representación de la Fundación Secretariado Gitano. 3. [REDACTED] en representación de la Fundación Secretariado Gitano. 4. [REDACTED] en representación de la Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. 5. [REDACTED] en representación de Gaz Kaló 6. [REDACTED] en representación del Instituto de las Mujeres. 7. [REDACTED] en representación del Instituto de las Mujeres. 8. [REDACTED] directora general para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. 9. [REDACTED] Asesora de la directora general para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. 10. [REDACTED] en representación del Ministerio de Igualdad 11. [REDACTED] Presidenta de Asociación Romí Sersení. 12. [REDACTED] en representación de la Secretaría de este Grupo de Trabajo y de la D.G. de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial (DGITYDER).
ORDEN DEL DÍA	1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación borrador acta de 04-12-2023. 3. Acordar un calendario de reuniones para el GT de Igualdad del Consejo. 4. Fijar objetivos prioritarios. 5. Ruegos y preguntas.

[REDACTED] da comienzo a la reunión comprobando la asistencia de las personas convocadas e informa los/las presentes que algunas entidades y miembros convocados han informado que no podían asistir a la misma.

Se continua la sesión aprobando el orden del día y aprobando el acta anterior. [REDACTED] de Gaz Kalo hace un comentario relativo a que no asistió a la pasada reunión del grupo en donde se habló del Servicio SARX. Servicio Navarro. [REDACTED] le informa que se mencionó en relación a la selección como buena práctica en las pasadas jornadas del día 11 de diciembre de 2023.

[REDACTED] da la palabra a la directora general, [REDACTED]

Una vez finalizada la intervención de [REDACTED] la delegada de gobierno contra la Violencia de Género, [REDACTED] señala que la puerta de la delegación de gobierno está abierta a las entidades gitanas y sobre todo a la atención de las mujeres gitanas. Señala que hay que

tener en cuenta las particularidades de las mujeres gitanas en situación de violencia. Ofrece la delegación para atender y escuchar a todas las entidades de este grupo.

La directora general hace mención a su implicación personal con el GT y con el desarrollo de la Ley Integral de Igualdad de trato y con el nombramiento de la autoridad independiente, también hace referencia a la importancia de impulsar la Ley contra el Racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.

A continuación, hace referencia a la importancia que tendrán los resultados del próximo estudio de percepción del CEDRE sobre la discriminación percibida por origen racial o étnico de los y las encuestadas.

Acto seguido, [REDACTED] hace referencia a lo que se acordó en la pasada reunión, por un lado, realizar un calendario de reuniones trimestrales y, por otro lado, marcar los temas prioritarios en materia de violencia contra las mujeres siguiendo lo establecido en el plan operativo aprobado.

Se establecen para el año 2024 las siguientes prioridades:

- 1º objetivo general: mejora de conocimiento de la situación de las mujeres gitanas en violencia. En este sentido, se hace mención a la elaboración de un estudio sobre la violencia contra las mujeres gitanas que se publicó en 2022 por el ministerio de igualdad y la Fundación Kamira.
- 2º objetivo: licitación para una macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, en la que se pretende introducir una pregunta voluntaria sobre el origen étnico de las mujeres que respondan a la encuesta. Se hará a unas 15.000 mujeres.

[REDACTED] propone como objetivo prioritario la formación en todas las direcciones sobre igualdad de género y específicamente sobre las mujeres gitanas, destacando la importancia de contemplar el enfoque interseccional. También hace referencia a la importancia de registrar bien la información en la encuesta comentada sobre violencia de género ya que ello podría llevar a mostrar una información no real sobre las mujeres gitanas.

[REDACTED] propone que nos reunamos en febrero en torno a los días 21 y 22, según la disponibilidad de la directora, para seleccionar entre todos los objetivos prioritarios.

[REDACTED] ofrece respecto al estudio de percepción de la discriminación racial o étnica que se llevará a cabo en 2024 en el ámbito de actuación del CEDRE, la posibilidad a este grupo de que se ofrezcan expertas/os que puedan colaborar en los objetivos de este Estudio.

[REDACTED] informa también de que la DG está preparando la semana antirracista los días 20 y 21 de marzo.

Ruegos y preguntas:

Madrid, a 23 de enero de 2024

La Secretaría del Grupo de Trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano